



FEDERACIÓN INTERNACIONAL
Fe y Alegría

Movimiento de Educación Popular Integral y Promoción Social

**ASAMBLEA GENERAL XXXIII
FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE FE Y ALEGRÍA**

Fecha: 13 de abril de 2018

Lugar: Ilhéus, Bahía, Brasil.

Punto del día: Autorización al Coordinador General y Representante Legal de la Federación Internacional para que solicite que la FIFyA permanezca como Entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta en su sede: Colombia.

- Reunida la Asamblea General XXXIII de la Federación Internacional de Fe y Alegría, **autoriza** al Sr. Carlos Fritzen, Representante Legal, a solicitar ante las autoridades pertinentes en Colombia que la FIFyA pueda permanecer como Entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

En Ilhéus, Bahía Brasil, a los 13 días del mes de abril de 2018.


Carlos Fritzen
Coordinador General




Edson Marco Julio Gómez
Secretario Ejecutivo